

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.235-“O”-2.026

En Malargüe, Mendoza, a veinte días de agosto de 2.026, cuando es la hora 09:12, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.026. Bajo la Presidencia de su titular Lic. Pablo Cabrera, y la presencia de los Señores Concejales: Daniel Martínez; Patricia Ceconato, Pablo Villarruel; Carla Casado; Elizabeth González; Silvina Camiolo; David Guzmán; Magali Acosta./ Ausente la Concejala Emilce Mansilla con nota.//Se firma el Libro de Asistencia.// a) Se da comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita al Concejala Daniel Martínez, a izar la Enseña Patria.//b) Homenaje de los Sres. Concejales: No hay solicitudes al respecto.//c) Consideración del Acta Sesión Ordinaria N° 1.234-“O”-2.026, Presidencia pone a consideración el Acta quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADA. Por unanimidad.//d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: Por Secretaría se dará lectura: 1) Solicitud N° 26.125/2.026. Lic. Nicolás Ramos y Lic. Claudia Motta, invitan a Reunión de Trabajo Intersectorial para el abordaje de la temática de Suicidio, día viernes 21 de agosto de 2.026, a las 09:00 hs. en el SUM del Hospital Malargüe. COPIA A LOS BLOQUES.//Sr. Presidente, si Concejala Carla CASADO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito que el punto 2; 3, 4, 5, 7, 13,14, 15 y 16, sean enviados todos juntos a la Comisión de H.P.L.A.C, ya que todos las solicitudes tratan del mismo tema.// 6) Solicitud N° 26.261/2.026. Sr. Mario Jofré, reitera acceso al Expte. sobre Cañada Colorada, deja constancia de falta de respuesta previa a su tratamiento, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C.//8)Solicitud N° 26.050/2.026. Sr. Daniel Arriola. Presenta iniciativa -Creación del Programa de Enfermería Escolar en Establecimientos Educativos de la Ciudad de Malargüe, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C./9) Solicitud N° 26.080/2.026. Alumnos de 5° año de Ciencias Naturales ISMA, solicitan pintura para reparaciones edilicias, COPIA A LOS BLOQUES.//10)Solicitud N° 26.084/2.026. Colegio Público de Abogados y Procuradores, invitan a participar de las actividades que se desarrollarán con motivo del día del Abogado y Procuradores, COPIA A LOS BLOQUES.//11) Solicitud N°26.279/2.026. Concejala Laura Ceconato. Bloque La Libertad Avanza + Cambia Mendoza, eleva carpeta de aspirante a Beca Deportiva, sobre Ordenanza N° 2.356/2.025, pasa a la Comisión de E.H.M.A.S. y C.//12/ Solicitud N° 26.005/2.026. Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Decreto N° 587/2.026. Organigrama Municipal 2.026, para conocimiento, COPIA A LOS BLOQUES.//17) Solicitud N° 26.296/2.026. Concejala

Emilce Mansilla. Bloque Partido Justicialista, informa ausencia, para la Sesión del día jueves 20 de agosto del corriente año, a su Legajo.// e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamientos Sobre Tablas de diversos Expte.: Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar la desafectación de la Comisión de H.P.L.A.C. el Expte. N°3.264/2.026-0. Que es un Proyecto de Ordenanza, Imposición de nombre al predio de destrezas gauchas del Paraje El Alambrado, la urgencia de esta desafectación es debido a que el 22 éste sábado se llevará a cabo la Fiesta del Pionero Rural ahí en el Paraje y los vecinos se han organizado también, siendo ellos que presentaron ésta propuesta al Bloque, se han organizado también para llevar a cabo un pequeño homenaje a Gerónimo Forquera .// Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA.APROBADO.// f) Proyectos de los Sres. Concejales: 1) Expte. N° 3.673/2.026-0.Proyecto de Resolución: Solicitud de cumplimiento de Convenio y continuidad de la obra de red de gas en Barrio Colonia Pehuenche (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE). Autora: Concejal: Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, sí Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, solicito que el proyecto pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. por tratarse de justamente de una obra pública es una Resolución, tenemos información informal pero de primera mano con respecto al proyecto hemos hablado con el Ing. Sergio Ojeda quién tenemos que agradecer siempre su buena predisposición y hay documentación, Decretos incluso que han llegado al Concejo Deliberante y que se han podido cotejar donde nos interesaría saber cuál ha sido el movimiento legal interno del Expte. para la colocación del gas en este sector del Departamento porque hay Decretos de adjudicación de obra y pido que no se lea y que pase directo a la Comisión y lo trabajemos mejor los Concejales a fin de dar respuesta a este grupo de vecinos, son varias familias y que están esperando una respuesta por parte de todo el arco político de Malargüe, ese es el pedido que hago en este momento. / Gracias Sr. Presidente. / A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// 2) Expte. N° 3.674/2.026-0.Proyecto de Resolución: Conformación y puesta en funcionamiento efectivo del Centro de Operaciones de Emergencia Malargüe (C.O.E.M.).(BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA +CAMBIA). Autor: Concejal : Daniel MARTINEZ// Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Con este proyecto lo que estamos buscando es cumplir con herramienta que ya fueron aprobadas, especialmente en este Concejo y ponerme efectivamente de servicio de la comunidad. Hay una Ley Provincial 3.796, hay

una Ordenanza la dos mil doscientos cincuenta y cinco del año 2.023 de este Concejo y una Resolución también de este Concejo la 224 del año 2.025, pero necesitamos que esas normas se traduzcan en prevención, planificación y capacidad de respuesta concreta. El propio proyecto señala la necesidad de revertir el incumplimiento que se está haciendo en cuanto a la Resolución 224 del año 2.025 y fortalecer el plan de contingencia Departamental. El C.O.E.M. permitirá que ante una emergencia climática como la que hemos vivido últimamente ya de alta montaña cualquier otra contingencia exista coordinación real entre defensa civil, municipio, policía, gendarmería, vialidad, la fuerza de seguridad, salud, desarrollo social, operadores turísticos y demás instituciones, pero hay algo más importante todavía que esto es la prevención desde que empezó la contingencia, las conexiones climáticas que sufrimos todos los años no se ha hecho ningún tipo de prevención, por eso incorporamos campañas de concientización sobre riesgos autoprotección alertas temporales y protocolos de actuación, en la Resolución, en la Ordenanza en el Artículo 2º, específicamente que, en la segunda Sesión del año en este Concejo Deliberante tenía que estar presente la gente de Defensa Civil, dando a conocer cuál es el plan de contingencia anual y cuáles son las actividades que están haciendo y también hacemos hincapié nuevamente en el tema de la prevención. Pido que no se dé lectura al proyecto y que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C.// Señor Presidente sí Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, la verdad que tal como dijo el Concejal hay Ordenanzas y Resoluciones pretéritas que no se están cumpliendo y que justifican esta Resolución. En este punto decir que estamos ya hasta en condiciones de avanzar por incumplimiento deberes de funcionario público porque el 22 de agosto de este año se van a cumplir tres años, o sea, en dos días se van a cumplir tres años del desastre que hubo del temporal níveo que dejó dos muertos, o sea ese saldo terrible y que todos lamentamos y que llegó a convocar en este recinto a Instituciones Civiles, Militares, Departamento Ejecutivo, Concejo Deliberante, ustedes recordarán Vialidad, una reunión amplia en la que acordamos que todas las fuerzas de manera unificada podemos lograr objetivos comunes y prevenir. Justamente es la palabra en situaciones de contingencia. Cuando ocurrió el terremoto en Venezuela todos nos alarmamos nos pusimos mal y si bien nosotros no hemos tenido ese tipo de escala de desastre hemos tenido otros que tienen que ver con la situación climática y sostenidamente año 2.023 no se presentó el plan de contingencias, 2.024-2.025 y 2.026. O sea son tres años seguidos cuatro incluido 23 que hay incumplimientos por parte del Departamento Ejecutivo y en dos gestiones distintas. Y lo peor de todo es que en el 2.025

cuando vimos que ya había incumplimientos, hicimos Resolución desde este Concejo Deliberante pidiendo el plan de contingencias es muy grave porque además hay un equipo que está trabajando en defensa civil de Malargüe o sea, hay un equipo, hay profesionales recibidos matriculados. También decir esto que está jugando sus matrículas. Ellos ante el COPI colegio de técnicos e ingenieros son responsables con su matrícula ante el colegio de técnicos de la Provincia de Mendoza, entonces no están respondiendo. Tienen doble responsabilidad como profesionales y cómo funcionarios de responder a la contingencia y la última contingencia que fuimos noticia en varios medios locales y nacionales e internacionales de cómo quedaron varados los vehículos hay gente incluso del Concejo que había salido había ido a pasear ese día y quedaron varados horas en la ruta por la falta de una estrategia una respuesta ante la emergencia. Es muy grave Señor Presidente y obviamente que quisiera acompañar pero ya no podemos seguir sacando Resoluciones es el único Concejo Deliberante que escucho que sacamos Resoluciones para que se dé cumplimiento. Ordenanzas ya empieza a hacer escandaloso esto y vuelvo a decir. Nosotros ya lamentamos vidas en Malargüe, con las contingencias no podemos volvernos a dar ese lujo. / Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO. 3) Expte. N° 3.675/2.026-0. Proyecto de Resolución: Construcción de rampa de ascenso y descenso en la Escuela N° 2-030 Dr. Juan Maurín Navarro. (BLOQUE UNIÓN MENDOCINA). Autora: Concejal: Elizabeth GONZALEZ./ Sr. Presidente sí Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, este pedido ya fue charlado con el Ingeniero Ojeda el año pasado, el cual quedamos de llevarlo a cabo este año, porque no tenían Presupuesto. El tema es que en la rampa es una rampa más ancha que se tomaron las medidas y es por la calle Telles Meneses, ya que hay Leyes que regulan la accesibilidad de las personas con discapacidad y es necesario contar con esta rampa porque es donde se paran las Traffic cuando van a buscar a los chicos a retirarlos y a llevarlos, hay una Ordenanza de que se está cumpliendo que hay unas rampas, pero son chiquitas porque son en los puentes que están por la calle Illescas, pero en realidad lo que se necesita urgente es la rampa para el ascenso y descenso, cuando van las Traffic a retirar y a dejar a los chicos, es por este tema que se presenta este proyecto, ya que les va a solucionar un problema y evitar en el futuro que tengan algunos accidentes//Gracias Sr. Presidente//. Pasa a la Comisión de O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. (¿Necesita que se lea el Proyecto? dice el Sr. Presidente). No, responde la Concejal.//4) Expte. N° 3.677/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Creación de la Banca del Estudiante en el Honorable Concejo Deliberante de Malargüe).

(BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autor: Concejal: David GUZMAN./ Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, la iniciativa de este proyecto surge atento a que se viene el Mes del Estudiante en septiembre, la Semana del Estudiante entonces pensaba que de la misma forma y en el marco de la reforma de la Resolución que legisla la Banca del Ciudadano darle el espacio a los estudiantes sí?, en este sentido también tomar, lo que establece el Código Civil respecto a la autonomía progresiva a partir de los 16 años, y tener en cuenta de las opiniones, ser escuchados desde el punto de vista la opinión legislativo que traigan inquietudes que traigan, proyectos a los efectos de poder ser escuchados, básicamente la Ordenanza tiene un formato del procedimiento de cómo debe seguir siempre, obviamente respetando lo que dice la Resolución en función de la Banca del Ciudadano, solicito se omita su lectura y que pase a la Comisión de H.P.L.A.C.// Gracias Concejal David GUZMAN.// 5) Expte. N° 3.678/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Implementar el Programa Municipal Volvemos Seguros en el Departamento de Malargüe. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autor: Concejal David GUZMAN.// Señor Presidente, si Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, también de la misma forma y en el mismo sentido atento a que se viene el Mes del Estudiante y las celebraciones, se viene el día de la Primavera también entonces la idea de este Proyecto es un poco conseguir el lineamiento que establece la Ley Provincial 8.630, respecto al conductor designando entonces la política de sentido sería trabajar a nivel local un poco más cerca con todos los locales bailables, de diversión nocturna a los efectos de prevenir y trabajar más con el conductor designado, por eso un poco la iniciativa es volvemos seguros en el Departamento de Malargüe y así evitar siniestros. Solicito que se omita la lectura y pase a la Comisión de H.P.L.A.C.// Gracias Sr. Presidente.// A Ud. Concejal David GUZMAN.// 6) Expte. N° 3.679/2.026-0. Proyecto de Resolución: Reconocer y felicitar a la deportista malargüina Keila Villarruel, por su designación como Vicepresidenta de la Federación Mendocina de Judo (BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA + CAMBIA MENDOZA). Autor: Concejal Daniel MARTINEZ.// Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Bueno, hoy queremos proponer y reconocer a la joven Keila Villarruel por su designación como Vicepresidenta de la Federación Mendocina de Judo es lo que representa, no solo el reconocimiento a la trayectoria personal de ella, sino también al deporte en Malargüe, Keila es tres veces Campeona Argentina, Campeona Sudamericana y fue convocada para entrenar en la Selección Argentina Nacional. Su trayectoria

demuestra el esfuerzo, la disciplina, la constancia que caracterizan a nuestros deportistas. Su nueva responsabilidad dirigencial constituye además, un hecho importante para nuestro Departamento porque permite que la voz del Sur mendocino, tenga representación en la conducción Provincial de Judo. Por eso este reconocimiento no es solamente para ella, sino también para su familia, sus profesores, dirigentes y para todos quienes trabajan diariamente para que nuestros jóvenes encuentren en el deporte, una herramienta de crecimiento y superación. Solicito se omita su lectura y pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C.// Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Daniel MARTINEZ.// Sr. Presidente, si Concejal Pablo VILLARRUEL, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos días a todos no puedo de dejar de agradecerle a Don Daniel , la verdad que me sorprendió mucho y uno no se da cuenta de estas cosas y digo no se me hubiera ocurrido a mí hacerle un reconocimiento a mi hija y más sabiendo todo lo que he claramente los hijos de uno no son excelentes, y perfectos, pero bueno, realmente Keila ha logrado todo lo que yo no pude lograrlo lo logró ella, a todo nivel, digo siendo una persona con cinco años, ha perdido cinco años ya empezó a participar los Panamericanos de Judo, Antofagasta, después en República Dominicana. Bueno desde Centroamérica hacia acá creo en todos los Países compitiendo y después de haber tantas alegrías poder haber llegado a este logro que ha sido tremendo para lo que es y yo ya Mendoza hablarse que se volver a hacer el Torneo de Judo después de 45 años por las gestiones y por todo lo que estamos moviendo estos jóvenes. La verdad es que realmente increíble en una oportunidad lo conté mil situaciones que pasamos con esta deportista desde tener problemas de salud gravísimo hasta encontrarnos por ahí hasta que nos dijeran que no puede hacer nunca más deporte porque el problema de corazón y levantarse de esas situaciones también marca de lo que es como le diría el cuero de los deportivos y el carácter de los deportistas malargüinos, por no solamente es Keila sino un montón de deportistas que pasan por mil situaciones que por ahí uno no sabe y que cuanto nos enseñan hoy, nos enseña a mí por lo menos como mi papá me enseñaba un montón por ahí de todo lo que es tuve sacrificar gracias a eso mis otras hijas no lo tienen que sufrir ya lo hacen más aliviado lo hace de otra forma, pero bueno, ella también , ella era una persona que quería hacerlo así, así que nada podría hablar de toda la mañana sí, la verdad que agradecido Don Daniel, agradecido a todos porque sé que es de corazón todo esto, así que bueno nada. Muchísimas gracias y en ella felicitar a todos los deportistas de Malargüe que le ponen tanta ganas y a toda Argentina en sí. La verdad que se destacan en el mundo y cuando tenemos muy pocos recursos siguen siendo campeones hace

poquito campeones sub 17. Futsal, jockey y cuantas cosas, sabiendo que nos enfrentamos a potencia que lo tienen toda la mano y nosotros seguimos sobresaliendo, así que bueno eso muchísimas gracias. // Gracias a Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL y felicitaciones también para Ud. y también para su hija. // g) Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo: 1) Expte. N° 2.231/2.026-2. Departamento Ejecutivo: Responsabilidad Fiscal Segundo Trimestre 2.026. Malargüe, Mza. 11 de agosto de 2.026. Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Pablo Cabrera. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio, a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, con el propósito de elevar Expte. N° 2.331/2.026-2. Responsabilidad Fiscal- Segundo Trimestre 2.026, para su respectivo tratamiento. Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente. Firman Contador Celso Alejandro Jaque. Intendente. Municipalidad de Malargüe: Sr. Juan José Naranbuena Secretario de Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe. Pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. //h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Expte. N° 3.054/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitud de reparación de las calles Fortín Malargüe, Avda. Gral. Rufino Ortega y Avda. Gral Roca. Proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 45 Interno N° 45. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: David GUZMAN; Elizabeth GONZALEZ, Daniel MARTINEZ; Pablo VILLARRUEL; Magali ACOSTA. // Presidencia pone a consideración el Despacho quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.// Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para también dar a conocer de que estas reparaciones se están realizando en el Departamento también tener en cuenta las condiciones climáticas que hemos tenido en las últimas semanas y ha ido la humedad que ha generado la nieve la lluvia que hemos tenido en nuestro Departamento no ha permitido tampoco que se realicen las reparaciones correspondientes porque eso afecta el trabajo que se debe realizar y sería básicamente arreglarlo en vano si no están las condiciones adecuadas, así que quería también eso de informar.// i) Asuntos Varios. Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. // Cuando es la hora 09:40.// Sr. Presidente si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para salir del Cuerpo en Comisión. // Cuando es la hora 09:47. Por Secretaría se dará lectura al

Despacho del Cuerpo en Comisión. Expte. N° 3.264/2.026-0. Proyecto de Ordenanza: Imposición de nombre Predio Gerónimo Forquera, al predio de destrezas gauchas del Paraje El Alambrado. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desafectar el Expte. de la Comisión de H.P.L.A.C. y dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Silvina CAMIOLO; Carla CASADO; David GUZMAN; Pablo VILLARRUEL; Daniel MARTINEZ; Laura CECCONATO.// Presidencia pone a consideración el despacho del Cuerpo en Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad. //j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Concejel que lo izó.// Cuando es la hora 09:49, se da por finalizada la Sesión, previa lectura de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante. -